

COVID-19

**Recomendaciones para la
asistencia y continuidad de
la atención ambulatoria en
salud mental durante la
pandemia**

1 DE ABRIL DE 2020



**Ministerio de Salud
Argentina**

RECOMENDACIONES PARA LA ASISTENCIA Y CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN AMBULATORIA EN SALUD MENTAL DURANTE LA PANDEMIA

1 DE ABRIL DE 2020

Teniendo en cuenta la necesidad de distanciamiento social que incluye la restricción de la circulación en espacios públicos y la salida del hogar por motivos no esenciales, la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones perteneciente al Ministerio de Salud de la Nación, recomienda promover todos aquellos mecanismos que posibiliten la no interrupción de los tratamientos ambulatorios por motivos de salud mental, adecuándolos a las medidas señaladas.

En función de lo antedicho consideramos necesario recomendar que, en el caso de los tratamientos por problemas de salud mental que se realizan en forma ambulatoria, puedan arbitrarse los medios para que los mismos puedan ser llevados adelante de manera remota.

Dada la emergencia sanitaria y la necesidad de una rápida respuesta de todo el sector salud, se recomienda utilizar aquellos medios de comunicación que hagan posible la continuidad de tratamientos de salud mental, lo cual a su vez contribuirá a evitar recaídas y permitirá contener a las personas en este contexto de emergencia.

Merece destacarse que no sólo se trata de quienes están recibiendo tratamiento, sino también para la contención de todas aquellas personas que se encuentran en distintas formas de aislamiento y que requieran alguna forma de apoyo por parte de profesionales de la salud mental.

Si bien es posible que no sean estos los mecanismos administrativamente previstos para realizar estas prestaciones sanitarias, es necesario destacar que nos encontramos en el marco de una emergencia sanitaria, producto de una pandemia global, en un escenario sanitario altamente dinámico, y que por lo tanto deberán encontrarse métodos flexibles para sostener actividades básicas como los tratamientos de salud/salud mental.

La estrategia sanitaria indicada por el Estado Nacional requiere de altos grados de cooperación y articulación social entre las personas, por lo que el cuidado de la salud mental se vuelve un factor fundamental en función de fortalecer conductas adecuadas de auto-cuidado y cuidado de los demás.

argentina.gob.ar/salud